

RESOLUCIÓN N°0070

SANTA FE, “*Cuna de la Constitución Nacional*”, 15/09/14

VISTO:

El Expediente N° 08030-0000150-9 del Registro del Sistema de Información de Expedientes (SIE) mediante el cual se gestiona la declaración de interés institucional del “Taller sobre Justicia Penal Juvenil. Vulnerabilidad de las personas en situación de cárcel y violaciones de Derechos Humanos” y la presentación de los libros “Masacre en el Pabellón Séptimo” y “Un partido sin papá”, a realizarse en la ciudad de Reconquista, y;

CONSIDERANDO:

Que, durante los días 25 y 26 de Septiembre de 2014 en la ciudad de Reconquista se llevará a cabo el “Taller sobre Justicia Penal Juvenil. Vulnerabilidad de las personas en situación de cárcel y violaciones de Derechos Humanos” y la presentación de los libros “Masacre en el Pabellón Séptimo” y “Un partido sin papá”, organizados por la cátedra abierta de Derechos Humanos del Instituto Superior del Profesorado N°4 Angel Carcano;

Que, dicha actividad se realizará en la Biblioteca Popular y en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario y será desarrollada por la Dra. Claudia Cesaroni, quien cuenta con una vasta trayectoria y prestigio en los temas a tratar;

Que, son de suma importancia los objetivos planteados y las temáticas a tratar durante las jornadas: la difusión y promoción de los Derechos Humanos en general y en especial de los que asisten a los colectivos vulnerables de niños y personas privadas de libertad;

Que, se destaca el compromiso de distintas instituciones y en este caso de la cátedra abierta de Derechos Humanos del Instituto Superior del Profesorado N°4 Angel Carcano, en el marco del programa Escuela Abierta y del plan Vuelvo a Estudiar, con la vigencia efectiva de los Derechos Humanos y desde allí proponer a la sociedad otra mirada y replanteo para la visualización de las violaciones a derechos fundamentales;

Que esta Defensa Pública tiene entre sus funciones, el deber de “llevar adelante acciones institucionales programáticas tendientes a generar un entorno de plena vigencia del estado de derecho y de los derechos humanos en el cual pueda ejercitarse plenamente el derecho de defensa de toda persona sometida a persecución penal de cualquier tipo, articulando con los actores no estatales involucrados” (art. 3 Ley 13014). Como así también, “promover la vigencia efectiva de los Derechos Humanos, particularmente respecto de todas las personas cuya libertad se vea amenazada o afectada efectivamente” (art. 16 inc.2 ley 13014), y ”promover la cooperación local, regional, nacional e internacional para la protección y defensa de los Derechos Humanos, especialmente aquellos amenazados por la persecución penal” (art. 16 inc. 6 ley 13014).

Que, esta Defensa Pública celebra el desarrollo de actividades de esta naturaleza y, considera que, en razón de la importancia de las cuestiones que se abordarán, deben ser apoyadas oficialmente desde este Ministerio;

POR ELLO,

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Declárese de interés Institucional el “Taller sobre Justicia Penal Juvenil. Vulnerabilidad de las personas en situación de cárcel y violaciones de Derechos Humanos” y la presentación de los libros “Masacre en el Pabellón Séptimo” y “Un partido sin papá”, a realizarse en la Biblioteca Popular y en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de la ciudad de Reconquista, los días 25 y 26 de Septiembre de 2014.

ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.